

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 19 JUN 2021

REF: 11001-40-03-043-2004-00524-00

Desarchivado como se encuentra el presente asunto, por Secretaría dese estricto cumplimiento a lo ordenado en proveído del 6 de julio de 2006 (fl. 15) y por el cual fue terminado el presente asunto por pago total de la obligación.

Notifíquese,


MARÍA ISABELLA CORDOBA PÁEZ
Jueza

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 19 JUN 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.
18


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

CL

